**TEMUCO** 

				The Part of the Part of	this farmers		
LEY 20	671	ART	10	TRA	Mel	TOPI	0
1 40	.011	AI\ I .		111/	UVOI	LON	

NUMERO DE CERTIFICADO

FECHA 1006

04.10.13

CARPETA Nº

641/2013

PERMISO ANTERIOR:

430/2003

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE AMPLIACION DE VIVIENDA

SOCIAL HA	ASTA 25M2				1° - LEY 2		ENDA		
DIREC	CION DE OBRAS	S - ILUSTF	RE MUNICIPA	ALIDAD	DE TEMUCO				
1)	( REGIÓN D	E LA AI	RAUCANI	A					
	ROL AVALUO Nº						2652-73		
URBANA			Superficie Terreno		101,78	3]m2	100,00%		
RURAL			Superficie 1	º Piso	51,47	7 m2	50,57%		
VISTOS:									
A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° T	ransitorio de la Ley I	N° 20.671.							
B) La solicitud de Regularización (Permiso correspondiente al expediente N°   C) Los antecedentes del expediente N°   D) El Art. 6.1.4 de la Ordenanza General d  E) Los documentos exigidos en el Art. 1° T	641 641 e Urbanismo y Cons	de fecha de fecha trucciones (	2013		as sociales)				
F) El Permiso de Edificación N°		430	de fech	а	25.02.2003	por	7,90		
G) El Certificado de Recepción Definitiva N	0	227	de fech	а	23.06.2003				
RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepci de la vivienda social con una superficie de:  14,50 m2 Piso Piso						itiva de la	ampliación Clasificación Clasificación		
ubicada en:	ubicada en: EL TRIGAL CALLE/AVENIDA/PASAJE								
Lote N°	manzana	ALLE/AVEN	localidad o	loteo	VILLA SAN ISIDRO	Sector			
de conformidad a croquis y ante regularización.	cedentes timbrad	dos por e	esta D.O.M.,	que fo	orman parte de	el preser	ite certificado de		
2 Individualización del Interesado.									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIET						RUT			
EDITH MENDOZA SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO									
THE RESERVANTE LEGAL DE PROPIETARIO									
NOTAS: 1) En la aprobación de proyectos y remunicipales quedan exentos de lo dis 2) No se efectuó visita a terreno. 3) Cualquier diferencia del presente p4) Se acoge al D.F.L. N° 2 de 1959. 5) El presente permiso aprueba 14,50	puesto en el Art royecto con la rea	22, de la L alidad, prov estino vivie	GUC, sobre r vocará la anul enda.	esponsa	abilidad de los fu	ıncionario			
		Celo	On Others	June 1		1111	V		

REVISOR CSN/CBL

DIREC DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES